



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2022-126-E-UNC-DEC#FAMAF - Renuncia condicionada Lucía Arena // EX-2022-00178286--UNC-M E#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2022-00178286-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2022-126-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2022-126-E-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, por la cual se acepta la renuncia condicionada de la Dra. Lucía Arena (Legajo 26.295) al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Código del cargo 109), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

